

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS**  
**El Director Administrativo de**  
**COMFAMILIAR ATLÁNTICO**  
**Convoca**

A todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día siete (7) de mayo de 2012 a las 7:30 a.m. en los Salones Ejecutivos 1 y 2 ubicados en el 2° piso de la Sede Norte de Comfamiliar Atlántico (Calle 79B No. 42-650), para lo cual se ha propuesto el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la comisión designada para aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Director Administrativo.
5. Informe del Revisor Fiscal, consideración y aprobación del Balance General y demás estados financieros del ejercicio a Diciembre 31 de 2011.
6. Elección de un miembro suplente del Consejo Directivo en representación de los empleadores para el período 2012- 2014.
7. Fijación del monto hasta el cual puede contratar el Director Administrativo, sin autorización del Consejo Directivo.
8. Reforma estatutaria de acuerdo a la ley.
9. Designación de la comisión que estudiará y aprobará el Acta de la Asamblea General.
10. Proposiciones y varios

Para participar en la Asamblea, el afiliado debe estar en pleno goce de sus derechos y a paz y salvo con la Caja de Compensación, por todo concepto, hasta el mes de marzo de 2012. Los afiliados que no se encuentren a paz y salvo dispondrán de un término no menor de tres (3) días hábiles a la fecha y hora indicada para la reunión de la Asamblea, el cual expira el 30 de abril a las 6:00 p.m., para que efectúen los pagos debidos.

La inscripción de candidatos para la elección del miembro suplente del Consejo Directivo debe hacerse por escrito, contener el nombre de los candidatos suplentes, llevar la constancia de aceptación del aspirante, el nombre de la persona jurídica a la cual representa, su firma y número de documento de identificación en caso de ser persona natural.

Asimismo, la declaración de no estar incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad e inhabilidad consagradas en el decreto 2463 de 1981.

La inscripción de aspirantes, se hará personalmente ante la Secretaría General de la Caja a partir de la fecha y hasta un término no menor de un (1) día hábil antes de la fecha y hora indicada para la reunión (mayo 3 a las 6:00 p.m.).

La inscripción de poderes se hará ante esta dependencia en un término no menor de tres (3) días hábiles antes del día y hora indicada para la reunión (30 de abril a las 6:00 pm).

El balance, los libros de contabilidad y demás documentos permanecerán en la Secretaría General de la Caja, a disposición de los afiliados.

JAIRO CERTAIN DUNCAN  
Director Administrativo  
COMFAMILIAR ATLÁNTICO

VIGILADO